

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. {

Guayaquil, (Ecuador).--Sábado 2 de Diciembre de 1893.

Núm 3,638

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1893.  
EL ADMINISTRADOR

## Prezioso descubrimiento.

La agricultura es de una de las principales fuentes de la riqueza pública, trata un enemigo poderoso, casi invencible, "la Pereniphora", que es un hongo parásito que se mata no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Itascao (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal. Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

## El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

(Guayaquil, Junio 20 de 1893.)

## Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR son su respectivo MAPA, arreglados por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á cinco sueros, el ejemplar

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuarenta pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

## VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS  
PUROS Y GARANTIZADOS  
de las mas acreditadas haciendas de Chile.  
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subcarseaux.	Oporto especial.
Sarrazuri, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauterre, Superior	Totoral Budeco, superior]
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las  
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las  
PILDORAS TOCLOGICAS  
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE OAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solá en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar, Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Prepara competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

## "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.  
Suscripción mensual..... \$y 1.  
Id. trimestral..... " 3.  
Id. semestral..... " 5.  
Id. anual..... " 10.  
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$y 7  
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 voz	2 ves	3 ves	4 ves	5 ves	6 ves	7 ves	8 ves	9 ves	10 ves	11 ves	12 ves	13 ves	14 ves	15 ves
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50
" 3 "	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50
2 plgs., á 2 clms	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
3 " " "	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
4 " " "	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5 " " "	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
6 " " "	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1 columna	8.	8.	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.  
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

## LAVANDERIA

## "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono N.º 257.

Propietario,

M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Zos Andes.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2 DE 1893.

LA MEJOR SOLUCION.

Estamos aun a tiempo. Las manifestaciones populares de Guayaquil, habrán probado al Perú, que dejó pasar un insulto sin la viril protesta que nace, y le habrán hecho reflexionar sobre las medidas conciliadoras que está en el caso de adoptar, para borrar hidalgamente la ofensa gratuita que algunos de sus ciudadanos irrogaron al Ecuador.

La situación tirante a que nos han arrastrado puede aún tener solución pacífica y honrosa. Y honrosa, exigiste bien, porque nosotros lo ponemos todo ante la hora de la patria.

Esa honra está ya casi a salvo. Nuestra prensa y nuestro pueblo, que habian permanecido en actitud de prudente expectativa, sin dejarse arrastrar por impresiones de distinto género, han protestado energicamente de los sucesos indecorosos de Lima, al mismo tiempo que nuestro Encargado de Negocios en el Perú, protestaba a su vez, en nombre de la nación, de los insultos inferidos a nuestratrazo tricolor. El pueblo entero del Ecuador se ha puesto de pie, como un solo hombre, y dependiendo sus odios de partido, ante el altar de la patria, ha ofrecido su valioso contingente al Gobierno para mantener incólume la honra nacional.

Por su parte el Perú ha dado a nuestro Encargado de Negocios todas las satisfacciones exigidas; el extracto de la nota de su Ministro de Relaciones Exteriores, enviado por cable a nuestra Cancillería así lo está demostrando.

La cuestión está, pues, aún en el terreno pacífico de la diplomacia. No queda más que en pedir a nuestro Gobierno que trate de conseguir la reforma en la Convención de 1887, como lo indica "La Nación," del carácter del árbitro. Que no sea España juez de derecho, que se buen compondor ó árbitro arbitrario; a fin de que se evite hasta el temor de parte del Perú y de nuestra parte, de que el laudo sea mal recibido por cualquiera de los dos países, y ahonde las diferencias que hoy existen, lejos de solucionar definitiva y satisfactoriamente el viejo asunto de límites.

Para alcanzar esto que deseamos y que con nosotros desea todo patriota bien intencionado, es preciso que las manifestaciones populares no se excedan del límite que les marca la razón y la justicia.

No somos en este asunto, sino un eco, que repita lo que los otros órganos de la opinión pública han expresado ya noblemente, porque queamos que nuestra patria no tenga jamás nada de qué acusarse, y que el pueblo de Guayaquil sepa mantenerse siempre a la altura que le corresponde.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, Noviembre 4 de 1893.

Sr. Ministro: Remito a U.S. original y en siete fojas útiles, el sumario seguido por el Sr. Intendente de Policía, con el objeto de descubrir a los culpables del faltamiento a la casa del Sr. Consúl del Perú, en la noche del 29 del mes anterior.—Con la lectura de las piezas que componen ese expediente, se convencerá U.S. de que ha habido no poca exageración en la queja, y con la cultura y caballerosidad que a U.S. distinguo, dará por terminado este incidente en virtud de las diligencias practicadas por la autoridad, en obediencia a inmediatas y eficaces órdenes del Gobierno.

Se servirá U.S. devolver el sumario a este Despacho, cuando lo hubiere desocupado.

Con verdaderos sentimientos de consideración y aprecio es de U.S. atento y obsecuente servidor,

José María Sarasti.

Al H. Sr. Dr. D. Enrique Zevallos y Cisneros, Encargados de Negocios del Perú.

Legación del Perú.—Quito, 14 de Noviembre de 1893.—N.º 12.

Señor Ministro: He tenido la honra de recibir la comunicación de V. E., fechada el 11 del mes en curso, en que se sirve poner en mi conocimiento la agresión efectuada en la ribera del Curaray por el portagués José María Mourón que se dice resistir a autoridad conferida por el Gobierno peruano, contra la casa del señor Juan Rodas, Gobernador de la Provincia del Oriente, acompañada de circunstancias que la agravan, entre otras del rapto de una infeliz mujer bárbara que se hallaba refugiada en casa de dicho

motivo del sumario que original se le sirvió V. E. remite y cuyas piezas, en su concepto me han de con vencer de que ha habido no poca exageración en la queja.

Sin entrar sobre este particular en apreciaciones que no serían del todo conformes con la V. E., no puedo dejar de reconocer la actividad con que las autoridades han llevado a efecto las investigaciones judiciales, aunque es de sentir para la eficacia de la ley, que no hayan alcanzado el resultado práctico que fué el objeto de su iniciación.

Estimando, toda vez, los propósitos que han guiado a V. E. en tan enojos circunstancias, así como las explicaciones formuladas en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República, cabe, en la satisfacción, muy especial para mí, de satisfacer la insinuación de V. E., y a lo menos particular de hacer manifiesto en esta oportunidad los sentimientos de recíproca deferencia que animan uno para con otro a nuestros Gobiernos respectivos.

Adjunto devuelvo el sumario que se sirvió enviarme V. E. y a la vez le ruego acepte las seguridades reiteradas de mi alta consideración.

E. Zevallos Cisneros, Excmo. Sr. General D. José María Sarasti, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, Noviembre 11 de 1893.

Señor: Por comunicaciones últimamente recibidas, sabe mi Gobierno, que hace dos meses, ó poco más, ha sido en vadilla, en la ribera del río Curaray, casa del excmo. don D. Juan Rodas, Gobernador de la provincia de Oriente. Quienes la han asaltado son un puñado, llamado José María Mourón, que inviste autoridad conferida por el Gobierno del Perú, y un oficial con cuatro soldados de Iquitos, que formaban la escolta del primero. Una vez agredida la casa, han insultado en ella a su propietario y a la República ecuatoriana, dejada escrita, además, groseras injurias en las paredes de las habitaciones, han cargado con varias cosas pertenecientes a dicho Gobernador, y lo que es más vituperable y criminal, han llevado como cautiva a una pobre mujer bárbara, llamada Antonia, que se había aislado en la casa de aquel señor, huyendo de las inhumanas tropelías que contra ella se han cometido anterior mente por varios malhechores.

Se sabe que el señor Rodas, ha bajado personalmente a Iquitos, para ver si recobra algo de lo que se le ha quitado por los sobredichos agresores; pero es de suponer que no obtenga desagravio alguno en aquella comarca, y que la infeliz cautiva del portagués Mourón sea esclavizada ó vendida por éste, como suelen serlo otras víctimas degradadas de ese trágico infame, digno de los países africanos que no ha penetrado todavía la civilización.

Por orden expresa del Excmo. señor Presidente de la República, pongo estos hechos en noticia de U.S. para que, a su vez, los comunique a S. E. el Presidente del Perú, quien verá, no lo dudo, con natural extrañeza los atentados que se cometen por algunos malos hombres que llevan el título de autoridades peruanas.

No le parezca tardía al señor Encargado de Negocios la noticia que le pongo de este suceso; pues la distancia del punto en que él ha tenido lugar, y la poca frecuente comunicación con esas regiones han impedido que mi Gobierno tenga aviso más pronto de las expresadas tropelías.

Aunque sea muy desagradable la oportunidad, aprovecho de ella, para pedir a la honra de menester a U.S. todas las consideraciones y aprecio, sus cuidadosos y muy atento y obsecuente servidor,

José María Sarasti.

Al H. señor doctor don Enrique Zevallos y Cisneros, Encargado de Negocios del Perú.

Legación del Perú.—Quito, 14 de Noviembre de 1893.—N.º 12.

Señor Ministro: He tenido la honra de recibir la comunicación de V. E., fechada el 11 del mes en curso, en que se sirve poner en mi conocimiento la agresión efectuada en la ribera del Curaray por el portagués José María Mourón que se dice resistir a autoridad conferida por el Gobierno peruano, contra la casa del señor Juan Rodas, Gobernador de la Provincia del Oriente, acompañada de circunstancias que la agravan, entre otras del rapto de una infeliz mujer bárbara que se hallaba refugiada en casa de dicho

Depósito de Vinos Chilenos

POB. MAYOR Y MENOR.

Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos Chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Blanco dulce.....	S/. 0.50	Añojo blanco.....	S/. 1.00
Id. seco.....	" 0.60	Panquehue Burdeos.....	" 0.50
Moscato blanco.....	" 0.60	Tinto dulce.....	" 0.50
Moscato blanco extra.....	" 1.00	Moscato tinto extra.....	" 1.00

Con el objeto de que mis Vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio se compre por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil Febrero 16 de 1893.

Gobernador y que en concepto de V. E. será probablemente esclavizada ó vendida como suelen serlo otras víctimas del tráfico infame practicado en esas regiones. Aprovecho V. E. que me da aviso de estos hechos por orden expresa del Excmo. señor Presidente de la República, a fin de que los comunique a S. E. el Presidente del Perú; y concluye exponiéndome las circunstancias que han retardado naturalmente la noticia que V. E. tiene la atención de transmitirme.

Me apresuro a expresar a V. E. que en el próximo correo, satisfaré el deseo del Excmo. señor Cordero, y no dudo que, al conocer estos sucesos, S. E. el Presidente del Perú, no sólo extrañará, como lo enuncia V. E., los atentados que se cometen por algunas malas autoridades, sino que, a ser exactos los informes relativos a ellos, dispondrá que las del Departamento de Loreto hagan cumplida justicia al señor Rodas y repriman severamente esas tropelías, que reclaman todo el peso de la sanción penal. Al anticipar a V. E. las disposiciones con que el Gabinete de Lima ha de recibir seguramente el contenido de su apreciable nota, aprovecho gustoso la oportunidad de reiterar a V. E. las seguridades de mi alta consideración.

E. Zevallos y Cisneros, Excmo. señor General doctor José María Sarasti, Ministro de Relaciones Exteriores.

anticipadas cae tumulto, y espera que el Gobierno del Perú, profundamente convencido como está de lo injusto ó irritante de esa manifestación del vulgo, desagravie cumplidamente a nuestra Patria.

Los cabezallas del absurdo motin han sido capturados y se les instruye el juicio respectivo. Nuestro Encargado de Negocios y Consúl han recibido y están recibiendo visitas de todo lo notable de la Capital peruana. No solamente los magistrados, sino también los sujetos particulares de importancia y distinción, y aun los dos caballeros candidatos a la Presidencia, se les han acercado a manifestar su indignación por ese tumulto.

Luego sabremos lo que el gobierno del Sr. Morales Bermúdez contesta a la nota de reclamación del Sr. Salazar, a quien ha dado el Presidente de nuestra República, por el cable, las instrucciones del caso.

El Ecuador ha precedido con mucha decencia y caballerosidad. Su pueblo es culto, moderado y generoso. Sensible es que en la notable capital del Perú haya gente que no pague con igual delicadeza la digna conducta de los ecuatorianos.

Pero sepa nuestro noble pueblo que los bochincheros de Lima han sido unos pocos; que toda la sociedad distinguida atiende con afán al decoro de nuestros Representantes, y que el Gobierno del Ecuador no permitirá, en caso alguno, que éstos ni la Nación sufran el mas pequeño vilipendio.

Tranquilezco los patriotas: el Gobierno vela.

Somos amigos de que el pueblo tenga conocimiento de cuanto concierne a los intereses públicos y a las personas de quienes los representantes, para que no se exasperen sino cuando haya positivo fundamento. Por esta razón comunicamos, a los vecinos de esta digna Capital, lo siguiente, tomándolo de los cablegramas recibidos anoche y hoy por el Presidente de la República.

Pone nuestro Encargado de Negocios, D. J. Julio H. Salazar, en conocimiento del Jefe de la Nación que anoche, a las nueve, se formó una algaraza de individuos del pueblo delante de la casa que él habita, y fundándose en la falsa noticia de haber sido ultrajado un Quito el Consúl del Perú, lanzo mueras al Ecuador y a su Gobierno y trató de echar a tierra el encendido ecuatoriano, haciendo lo propio en la habitación de nuestro Consúl Don Julio Nash.

Grave habría sido, tal vez, el desorden a no intervenir inmediatamente la policía de Lima y concurrir personalmente los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Gobierno y de Hacienda, junto con otras autoridades y caballeros de Lima, quienes reprobaron con indignación el alboroto de la poca gente vulgar que lo producía, y consiguieron dispersarla sin daño alguno de nuestros dos Representantes.

Sin embargo, ha protestado enérgicamente el Sr. Salazar, por no haberse evitado con precauciones

espero de la patriotismo de Ud. acuda con puntualidad a la cita y me suscribo tu atento y S. S.

FRANCISCO CAMPOS.

El Milagro se ha adherido en un todo a las manifestaciones de patriotismo de Guayaquil, como se verá por el siguiente telegrama hecho a "El Radical" y por el acta que el mismo colegio publica.

Manifestación patriótica de los habitantes del Milagro.

En la parroquia del Milagro a 30 de Noviembre de 1893, reunidos en la plaza principal de esta población los habitantes del Milagro.

Construyamos:

1.º Que habiendo sido atropellado nuestro Representante en el Perú por los hijos de dicha nación;

2.º Que es deber de todo ecuatoriano velar por la Integridad y honra de la Patria, y

3.º Que siendo como es este un insulto a la Patria, que de ninguna manera podemos consentirlo.

Resolvemos:

1.º Excitar al Gobierno Nacional para que ejaja una cumplida satisfacción al Gobierno del Perú por el atro-

pello es insulto relacionado; y que en caso de negarse a ello, se declare la guerra por el Consejo de Estado.

2.º Que se separe en el día 4.º de todo peruano que esté empleado en la Administración ación actual.

3.º Que se abran las puertas del Ecuador a todo ecuatoriano, sin excepción alguna.

4.º Que se repatrien por cuenta de la Nación, a todo ecuatoriano que se halle en el Perú ó en cualquier otra parte.

5.º Que se dé un voto de aplauso al Ministro Residente en Lima, señor Julio H. Salazar, por la noble y patriótica conducta que ha observado en estas emergencias como Representante del Ecuador.

6.º Que se mande fuerza armada a Santa Rosa para resguardo y seguridad de la frontera.

7.º Que se formen las Guardias Nacionales.

Esto es más ó menos lo que hasta las siete de la noche se ha acordado. Pedimos excusa a nuestros abonados, por todo lo que se haya omitido sobre el particular; pero el Lunes próximo daremos completos detalles.

Reunión.—Como sólo esta tarde, cerca de las seis, hemos sabido en la reunión que se ha efectuado en los salones de la Gobernación del nuevo inmolto y ultraje inferido a nuestra Legación en Lima, no sólo ya por el pueblo sino lo que es más aun, por una parte del ejército de esa República, por eso no hemos podido dedicar nuestro artículo de editorial a ese respecto.

Documentos Oficiales.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las notas cambiadas entre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y el Sr. Zevallos y Cisneros, Encargado de Negocios del Perú, que publicamos en la sección respectiva, tomándolas del "Diario Oficial" de la República.

2 de Diciembre.—Hoy hace 42 años que Luis Napoleón antralló al pueblo de Paris, para proclamarse emperador.

"El Deber".—Así se titula un nuevo periódico fundado en Quito, con objeto de sostener la candidatura de Sr. Dr. Julio Castro a Vice-Presidente de la República.—Viva largos años el colega y consiga lo que desea, si el pueblo lo quiere.

Presidencia de la República.—Desde ayer se hizo cargo de la Presidencia de la República, el señor doctor don Pablo Herrera, Vice-Presidente, con motivo de dirigirse a Chile el señor doctor Cordero; más con objeto de sostener la candidatura de Sr. Dr. Julio Castro a Vice-Presidente de la República.

Folleto. Hemos recibido uno de Quito, cuyo título es: "Un pleito que interesa a todos." Lo leeremos para saber si nos interesa a nosotros como afirma su autor don Tomás E. Bravo.

Entre tanto le agradecemos el recuento.

Invitación.—Ha circularo hoy la siguiente: Guayaquil, diciembre 2 de 1893.

Las circunstancias porque atraviesa el país en la hora presente, impone a la autoridad, de acuerdo con el Comité Patriótico, el deber de trabajar incansablemente por la conservación del orden público.

En tal virtud, me permito citar a Ud. para una reunión de padres de familias, propietarios y comerciantes aplicando se digno concurrir a los salones de la Gobernación a las 4 de la tarde en punto, para deliberar sobre lo más conveniente, a fin de evitar a la Nación mayores complicaciones y al Supremo Gobierno dificultades y conflictos.

Espero del patriotismo de Ud. acuda con puntualidad a la cita y me suscribo tu atento y S. S.

FRANCISCO CAMPOS.

El Milagro se ha adherido en un todo a las manifestaciones de patriotismo de Guayaquil, como se verá por el siguiente telegrama hecho a "El Radical" y por el acta que el mismo colegio publica.

Manifestación patriótica de los habitantes del Milagro.

En la parroquia del Milagro a 30 de Noviembre de 1893, reunidos en la plaza principal de esta población los habitantes del Milagro.

Construyamos:

1.º Que habiendo sido atropellado nuestro Representante en el Perú por los hijos de dicha nación;

2.º Que es deber de todo ecuatoriano velar por la Integridad y honra de la Patria, y

3.º Que siendo como es este un insulto a la Patria, que de ninguna manera podemos consentirlo.

Resolvemos:

1.º Excitar al Gobierno Nacional para que ejaja una cumplida satisfacción al Gobierno del Perú por el atro-

2º Ofrecer nuestra adhesión y nuestro contingente al Supre Gobierno para ayudarle a detender la integridad nacional, y

3º Unir nuestra voz a la de los dignos hijos de la heroica Guayaquil, para con ellos y derramar la última gota de nuestra sangre, para que resplandezca siempre la gloria que en Pichincha y Tarqui supieron legarnos nuestros mayores, haciendo votos por la tranquilidad de la Patria.

El pueblo del Miagro. Señor Presidente de la Junta Patriótica del Guayas. El pueblo del Miagro, reunido anoche en la plaza principal, movido por el entusiasmo patrio, después de vivir a la Nación y al Jefe de ella, resolvió nombrar un directorio para lo presente ante el que Ud. tan dignamente preside y manifestar que se adhiere en todo a sus resoluciones. Ofreciendo por tanto, como es deber de todo buen ciudadano, derramar su sangre en defensa de la honra e integridad Nacional.

En seguida se lanzó una acta en la que constan las causas de nuestra reunión y la resolución del pueblo, la que tengo el alto honor de adjuntarle.

Por votación pública y para su presentación, combió el pueblo a los que abajo suscribimos, y mientras sea llegado el caso, quedamos esperando las instrucciones que tenga a bien impartirnos su Directorio.

Miagro, Diciembre 1º de 1893. Presidente.—Federico Canales. Vicepresidente.—José L. Borja.—Vocales.—M. C. Fuentes.—A. tenor Iruelalde.—Victor M. Calderón.—Aurelio A. Úruga.—Santiago A. Aragón.—Emilio Crespo.—Secretario: Aquiles Maruri

Es copia.

MILAGRENSIS.

Ha llegado el momento de dar muestra de nuestro inextinguible patriotismo! Nuestra dignidad nacional ha sido herida! Reunámonos para que ofrezcamos nuestros corazones al Jefe de la Nación olvidando resentimientos y partidos, solo miremos que la Patria, nuestra madre, necesita del auxilio de sus hijos.

Sigamos el ejemplo de los patriotas del Guayas adhiriéndonos en un todo a sus resoluciones y mientras sea llegado el tiempo de verter nuestra sangre, gritemos con todas las fuerzas del entusiasmo patrio—¡Viva el Ecuador!—¡Muera todo aquel que pretenda hacernos o humillarnos.

Escudriamos.

He aquí las siguientes manifestaciones publicadas ayer:

ADHESION.

El gremio de faquires de esta ciudad, considerando que las manifestaciones tumultuarias y agresivas del pueblo de Lima contra nuestros representantes y algunos de nuestros compatriotas allá residentes constituyen una ofensa irritante, infamia, sin motivo ni excusa. Patria adorada, que nos agravia; resolvemos adhiéndonos a las manifestaciones patrióticas del levantado pueblo guayaquileño, rechazando con dignidad y levantado espíritu a los atropellos denunciados, y formulando nuestra firme protesta de morir envueltos en la sagrada enseña de la Patria ante que consentir su anodadamiento y su deshonra: para lo cual ofrecemos prontos y gustosos, nuestro decidido apoyo al Supremo Gobierno, del mismo que esperamos obre con todo el denuedo necesario para que salpique triunfante el pendón tricolor de las tres naciones que unidas se llaman Colombia.

Compatriotas: ¡Viva el Ecuador!

Guayaquil, Diciembre 1º de 1893. Por el gremio de faquires, los maestros mayores, Manuel Gutiérrez, Joaquín Fejoo, Liborio Ortiz.

MANIFESTACION.

Los vilipendios y ruines ultrajes cometidos últimamente en Lima contra nuestros Representantes, nos ponen en el ineludible deber de abandonar por algunos instantes nuestras labores profesionales ocupar la prensa, y por medio de ella manifestar al Jefe del Estado, a la par que nuestro decidido apoyo, el espíritu de patriotismo que nos anima; pues así como factores del trabajo nos encontramos humildes en nuestros talleres, también no sabemos erguir en momento dado, para sostener incólume el pabellón de nuestra querida Patria.

Que las sombras de Bolívar y Su cruz surjan sobre sus tumbas, para que, como astros luminosos nos alumbren en el camino de la victoria.

Guayaquil, 1º de Diciembre de 1893. Por el Gremio de Herreros.—Los Maestros Mayores.—Demingo Macías.—Ismael Macías.—Jorge Macías.

Por nuestra honra.—Digna de todo encomio jácenlos la hoja afilada, que ha publicado el Sr. Campi ayer.

Leáis: POR NUESTRA HONRA. Orgulloso me siento, hoy más que nunca, de ser ecuatoriano; hoy que más concienzudamente, levantándose como un sólo hombre han hecho tan brillante manifestación de su amor patrio; que derrochando sus odios y ambiciones, se han prestado a rodar a nuestro Gobierno, ofreciéndole incondicionalmente sus vidas y bienes; hoy que contemplo al laborioso pueblo guayaquileño inclinarle el delirante entusiasmo al oír los majestuosos acordes de nuestro Himno patrio; que contemplo a esa noble juventud, que es la gloria y esperanza del porvenir, tremolando en la cruz de sus escudos, el libertador, la gloriosa enseña que el inmortalizó en los campos de bata las heroicas y jurar sobre ella todo sacrificio, ante la expectativa de una guerra internecional que reivindicó nuestro honor ultrajado y nuestros derechos desconocidos, despreciados por un pueblo hermano, que tiene contrarios con nosotros ineludibles deberes de gratitud, por la sangre ecuatoriana que empapó los campos de Junín, Ayacucho y más jornadas que asegurar su independencia en no tan lejanos tiempos.

Repito; orgulloso y tan entusiasta como el que más, presencio esas grandiosas manifestaciones de un pueblo viril y celoso de su honra y sus derechos, y sólo puedo impugnar alguna que otra nota discordante, alguno que otro grito lanzado por alguien que da cabida en su corazón a sentimientos equívocos, impropios del que, posiblemente del noble sentimiento del patriotismo, no sabe o no quiere manifestarlo con la dignidad, circunspección, y cordura que tiene la conciencia de la justicia de su causa, y mezcla tal vez, ruines venganzas y rencores, con los sentimientos cuya expresión no necesitan, por hoy, de otro lenguaje, de otra manifestación de la que nuestro periodismo y nuestros hombres pensadores están preñados, para que nuestras manifestaciones inspiren respeto a nuestros presantes enemigos, y simpatías entre los demás pueblos americanos, testigos de esta fatal contienda entre dos naciones hermanas que se deben consideraciones, lealtad y buena fe.

Preciso es, pues, ¡oh, compatriotas! que desechéis esas periferias insinuaciones que os arrastran a deshonrosos desmanes contra los pocos hijos de un país con el que hasta hoy no está declarada la guerra, y que por lo mismo son acreedores a las garantías que todo pueblo civilizado debe conceder a los extranjeros que habitan en ellos, y que están al amparo de las leyes del Estado, de la civilización, la humanidad y la hidalgía. Imitemos a los pueblos grandes del Viejo Mundo; ¡a la bella y simpática Francia, que al abrazar, en medio del más delirante entusiasmo a los Representantes de una Nación con que siempre celebraba alianzas y amistad, no pensó en inferir el más pequeño vejamen a los que aun hoy retienen bajo su férrea mano dedos de sus más queridas provincias, Si, vellidos a los descendientes de Carlo María, dispuestos a morir por la honra e integridad de su caro suelo, mas nunca a degradarse atropellado a los hijos de la Nación que es su más capital enemigo.

Esperad a que truene el cañón de la guerra con el Perú, para que entonces penséis en pedir que sus hijos desocupa nuestro territorio, como es natural y usado en casos análogos; mientras tanto, tenemos el deber de mirar los como hermanos; pensad que tal vez la mayor parte de ellos tienen vinculados en nuestro país sus más caros afectos, sus simpatías, sus propiedades, y que allá en sus corazones germina la amargura engendrada por desconocimientos. Que salgan vertiendo lágrimas de pes, por su separación forzosa, y no que lleven en su corazón el odio y la venganza por nuestro injusto atropello.

¡Conciudadanos! ved mis sentimientos expresados en el lenguaje rudo pero leal del soldado que está resuelto a morir en el cumplimiento de su deber, pero con la honra de los antiguos jaldines, y escuchando la voz del amigo de momentos antes y adversario a muerte en el momento de cruzar las armas.

Conciudadanos:

Dios, Patria y honra debe ser nuestro lema por siempre!

Guayaquil, Diciembre 1º de 1893

J. A. CAMPÍ.

Hoja sueltas.—Las que han circulado hoy las publicamos en seguida:

CONVOCATORIA.

Para mañana, 3 de los corrientes, a la 1 p. m., se convoca a la Juventud Guayaquileña a una reunión que tendrá lugar en la plaza de Rocafuerte, con el objeto de organizar el Cuerpo Militar a que deben pertenecer todos aquellos que no estén alistados en los de Bomberos y Guardias Nacionales.

Guayaquil, Dícien bre 2 de 1893. LA JUVENTUD.

A LAS ARMAS.

Los suscritos, como la manifestación más patética en contra las injurias que ha recibido el Ecuador en Lima, piden al Comité Patriótico la organización inmediata de batallones para estar así ejercitados en las armas y poder hacer frente a la probable guerra con los peruanos.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1893. DEPENDIENTES.

AL ECUADOR.

Salud! mil veces, tu patria adorada; Peñal gentil del suelo americano Que ostentas del Creador la eterna maj. En tu sierra de nieve coronada. ¡no

Tú, que guardas en página dorada, De Bolívar el Genio soberano.... Jamás te humilidas ante el peruano, Ni te verás por el nunca vejada!

Salve patria ¡aún latas corazonas Que dignos sus endran la ruda guerra, Aunque corra la sangre a borbotos, ¡nes!...

Con tu heroico valor, temprano o tarde, No dejas que un palmo de tu tierra Jamás te usupe la ambición cobardil.

UN GUAYAQUILEÑO.

AL PÚBLICO.

Las ovaciones que el noble pueblo de Guayaquil ha rendido al emblema tricolor, con frenético entusiasmo y ardor patrio, dan la medida de su pujanza y su como el preludio de las glorias que, en momento dado, sabrá conquistar con su fidelidad y su denuedo.

Las manifestaciones que con tanto orden y circunspección ha llevado a cabo hasta aquí, posponiendo toda sencilla y olvidando resentimientos de partidos, demuestran, con palmaria, elocuencia, calma sea su cultura, cuánto su elevado civismo culta la fuerza de sus virtudes. Y puede tal actitud ser, que de tal manera manifiesta sus sentimientos, es pueblo digno y honrado, es pueblo o prapotee a él, en venible, que sólo aceptar el sacrificio y obtener firme es intrépido la reparación que la Patria demanda, sacando triunfante siempre esa bendita enseña, que tan en alto pusieron nuestros antepasados y que nadie, impunemente, podrá mancillar.

Oh! verdaderamente enorgullecido me siento de ser guayaquileño, hoy que nuevos trincheros de honor y tantos títulos de consideración y respeto se han capitado esta nuestra hermosa sulana, esta Nerida, que, entusiastas, llamamos Guayaquil.

¡Oh! verdaderamente enorgullecido me siento de ser guayaquileño, hoy que nuevos trincheros de honor y tantos títulos de consideración y respeto se han capitado esta nuestra hermosa sulana, esta Nerida, que, entusiastas, llamamos Guayaquil.

¡Que viva Guayaquil! ¡Viva la Patria! ¡Que viva el glorioso tricolor!

Guayaquil, Diciembre 2 de 1893. Máximo B. Matos.

Licitacion

Se prorroga hasta el 31 de Diciembre próximo, el término para la presentación de propuestas, para venta al Gobierno de un vapor fluvial destinado al servicio del Ferrocarril en los mismos términos de la convocatoria.

En la Gobernación de esta Provincia se darán los datos y pormenores necesarios, en los diez últimos días del citado mes.

EL SECRETARIO

Guayaquil, Noviembre 17 de 1893.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 a 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VERTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra a sus asegurados son muchísimo MAS BAHATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales. AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriendo hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea o no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecute.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengase presente que as otras compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más el por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$13.29, semi-anualmente \$9.84, trimestralmente \$5.02 y cada dos meses \$3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó córrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MEDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Zrisos del Día. Compañía de Alumbrado. AMORTIZACION

EXTRAORDINARIA DE BONOS.

Habiéndose practicado por el Directorio, en la fecha, un sorteo de estos, han sido designados los siguientes números:

Table with 2 columns: Serie X de \$ 500.00 and Serie Z de \$ 100.00. Values include 10,233, 10,267, 10,269, 10,285, 10,291, 10,294, 10,316, 10,319, 10,329, 10,331, 10,343.

Los señores tenedores de dichos bonos pueden ocurrir desde hoy al Escritorio de la Compañía de doce a cuatro de la tarde para ser pagados del valor de estos y de los intereses correspondientes hasta la fecha desde la que dejan de correr los intereses.

Guayaquil, 4 de Diciembre de 1893. Por la Compañía de Alumbrado, BERNARDO ROCA Y BOLAÑO.

Gerente

3 y seg.

Varietades. LOS ANTOJOS.

(Conclusión.)

—Pues es claro, para un antojo dabo habérmelos.

—Pues vaya usted al Japón por ellos.

J. DE NAVAS RAMÍREZ.

Canuto recorrió toda la ciudad inútilmente. Desesperado al fin, volvió a su casa. —¡Traes los nisperos! le preguntó su mujer. —¡No hay, Sampronia de mi alma, no hay!

—Sampronia se echó a llorar.

—Canuto la secó al instante, y bien unió la suetra al concierto, y bien pronto aquello fué un río de lágrimas.

—¡Hijo de mi vida! ¡Desgraciarse de este modo! ¡Sacar un nispero en donde menos se piense!

—¡Pero no hay en ninguna parte!

—¡Dicen que en el Japón.

—Pues llégate allá por ellos.

—Canuto tuvo que convencer a un esposo de que el Japón estaba a muchas leguas de España.

—Los antojos no cesaron por ésto.

—Siguieron algunos meses más, hasta que se cumplió el tiempo.

—Un día se sintió Sampronia mala.

—Llamaron a la comadre.

—Canuto no quiso presenciar los padecimientos de su mujer.

—Solamente cuando pasaron algunas horas y Sampronia dejó de quejarse, aseomó tímidamente la cabeza a la habitación de la parturienta y preguntó con voz apagada: —¡Comodro! ¿Es niño ó niña!

—No se apuro usted, no es ni una cosa ni otra.

—¡Pues qué es!

—¡Flato!

—El flato cayó desmayado.

SASTRERIA Y CAMISERIA

# LA BELLEGA ANCIANA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.

AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

## EL ALQUITRAN GUYOT

**Licor Concentrado**

Goudron Guyot  
Cápsulas Guyot

Ha sido esperimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra **CONSTITUÍDOS, BRUQUITTE, ASMA, C.UT. SACS de los BRONQUITIS, y de la VEGIGA.** Aprobado por el **Academia de Medicina de París, el 10 de Agosto de 1894.** — El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Alquitran Viejo, alido mucho mas lo sea. Así es que favorece eficazmente la notable acción de las **ESPRIMIDAS DEL BICOMATO.** Como todo el mundo sabe, el alquitran no distiende de donde se sacan los principios activos de las plantas, por esta razón su acción es superior de lo que se cree en el tiempo de epidemia el Alquitran Guyot es una bebida preciosa y de ligeros que que resaca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar once litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, se aprovechan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot,** inmediatamente antes de cada comida. Las personas que no pueden tomar nada en pocos días, se sirven **Cápsulas Guyot** no ó sea cada una que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot.

\* Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. — **Francia, 1894, Edito del Hospital J. Lait, en París.**

**Reclámate, como Fabricación, todo frasco de Alquitran Guyot (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, PARIS.**

DESCUENTE DE LAS FALSIFICACIONES

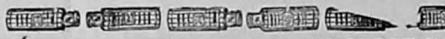
## ORIZA-POWDER

**Flor de Arroz**

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE  
**PERFUMERIA ORIZA**  
de **L. LEJEAN**

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**  
11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

## PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

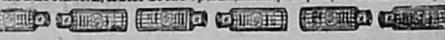
de **DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROTECTOR DE LOS HOSPITALES DE FRANCIA

La pancreatina, administrada en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Purifica el estómago y favorece la asimilación de los alimentos. Es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos. Es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos. Es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de las mujeres.

**PANCREATINA DEFRESNE** en frascos, 3 ó 4 cucharadas de polvo después de cada comida.

**DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, es el principal fabricante del extracto.**



# PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

## A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

<p><b>Para señoras</b></p> <p>Sombreros y capotas negras y colores Damas negro bordados y listados Id. de colores Surb listos, variedad en colores Id. plis Teléfonos negros y tonos azules Id. listados Géneros de lana, colores y negro Id. de seda y lana Barato francés para mantas Másculas estampadas Zapatos y botas cabritilla legítima Pantaloncillos, blusas y adornos de vestidos Abanicos varias clases Sombrillas y parasolitas Ajuares completos para novias Cinturones de cuero, cinta y metal Camisas de seda y de hilo Salidas de Teatro Formas de paja Flores, plumas y cintas.</p> <p><b>Para niñas</b></p> <p>Vestidos de seda y lana bordados Sombrillas, abanicos Zapatos, Botas Medias, delantales Muecas finas.</p>	<p><b>Para caballeros</b></p> <p>Camisetas de colores y negro Cheriot id. id. Franzas y paños Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos Camisetas hilo escotado y algodón blancas y de colores Cortes chalecos seda y pique Corbata, bordado sin igual.</p> <p>Calzeteros de hilo de colores y crudos Bañones con elegantes puños Fajas de seda Cuellos blancos de hilo Calzoncillos de punto Cortes de alcaza seda y lana Camisetas de dormir.</p> <p><b>Para niños</b></p> <p>Ternitos de casimil negro y de colores Id. de jersey y de dril Camisetas, camisetas Sombreros, gorras marineros Dirretes, corbatas, calzoncillos.</p>
---	---

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.  
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Delettrez y Pinaud

**C MARFÁ**

**ITINERARIO COMBINADO.** — De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso para los meses de Noviembre y Diciembre de 1893 y Enero de 1894.

**1. LEGAJAS — NOVIEMBRE.**  
25—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.  
26—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios; [excepto Cayo].  
27—Alspoch [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.

DICIEMBRE.

2—Maipo [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.  
4—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.  
9—Pizarro [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.  
11—Maipo [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.  
16—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios; [incluso Tumbes].  
16—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo].  
18—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.  
23—Puno [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.  
24—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios; [excepto Cayo].  
25—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.  
30—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

ENERO.

1—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.  
6—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.  
8—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.  
13—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.  
13—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios; [incluso Cayo].  
15—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.  
20—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios; [incluso Tumbes].  
25—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.  
27—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios; [incluso Tumbes].  
28—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios; [incluso Cayo].

DICIEMBRE.

2—Maipo [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.  
4—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.  
9—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.  
11—Maipo [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.  
16—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.  
18—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios; [excepto Cayo].  
18—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.  
23—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.  
25—Imperial [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.  
26—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios; [incluso Cayo].  
30—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

Guayaquil, Noviembre de 1894.  
LOS AGENTES.  
IMP. DE "LOS ANDES"